



**ASOCIACION DE PROVEEDORES
DE INSUMOS AGROPECUARIOS**

MEMORIA INSTITUCIONAL 2022

**INNOVACION
TRANSFERENCIA
SOSTENIBILIDAD**



MEMORIA INSTITUCIONAL 2022

INNOVACION, TRANSFERENCIA Y SOSTENIBILIDAD.

Bolivia – marzo de 2023

CONTENIDO

CONTENIDO	3
MISION	4
VISION	4
DIRECTORIO DE APIA PERIODO 2020 - 2023	5
TRIBUNAL DE HONOR 2020 - 2023	5
PERSONAL DE APIA	5
DISCURSO DEL PRESIDENTE	6
BIOTECNOLOGIA	8
REPRESENTACION INSTITUCIONAL	9
ASPECTOS REGULATORIOS	11
A. REPRESENTACION PARA LA DEFENSA DE INTERESES SECTORIALES ANTE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.....	11
B. REPRESENTACION EN EL PROCESO DE ELABORACION, ADECUACION O MODIFICACION DE NORMAS REGULADORAS SECTORIALES.	15
PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS EMPRESAS APIA	18
A. CAMPO LIMPIO (RECICLADO DE ENVASES VACIOS DE PLAGUICIDAS).....	18
B. CUIDAGRO (CAPACITACION SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE DE PLAGUICIDAS).....	24
CONVENIOS	32
LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE PLAGUICIDAS	34
ASISTENCIA TECNICA	37
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	39
ASUNTOS LEGALES DE LA INSTITUCION	40
PUBLICACIONES	41
COMUNICACIONES	41
ESTADISTICAS SECTORIALES	42
EMPRESAS MIEMBRO	45

MISION

Ser una institución referente a nivel nacional en tecnologías de producción agropecuaria sustentable, con recursos humanos líderes focalizados en ejecutar Programas que coadyuven a garantizar la seguridad alimentaria, preservando el medio ambiente. Estar conformada por empresas miembro comprometidas con la institución y satisfechas con sus servicios.

VISION

APIA es una Asociación privada sin fines de lucro, que con proactividad, responsabilidad y transparencia, representa a las empresas proveedoras de insumos agropecuarios y maquinarias. Promovemos la transferencia de tecnología para una agricultura boliviana competitiva, sostenible, con responsabilidad social y preservando el medio ambiente.



DIRECTORIO DE APIA PERIODO 2020 - 2023

Presidente:	Sr. Eduardo Nostas Kuljis
Vicepresidente:	Ing. Guillermo Moscoso Moreno
Secretario:	Ing. Guillermo Aponte Tinao (a)
Tesorero:	Ing. Mario Jaime Canido Ardaya
Vocal:	Ing. Miguel Seminario Venegas
Vocal:	Lic. Martín Ascarrunz Arangurén
Vocal:	Ing. Marcelo Traverso Viscarra
Past presidente:	Ing. Juan Mario Rojo Saucedo
Director Suplente:	Ing. Hugo Centurión Maluf (b)
Director Suplente:	Ing. Alfredo Vives Lapoint
Director Suplente:	Ing. Kelly Gutiérrez Bruno
Director Suplente:	Ing. Lorgio Giacoman Mercado

- a) Hasta el 12/07/22. Posteriormente, el cargo fue desempeñado por el Vocal Marcelo Traverso Viscarra.
- b) Hasta el 18 de marzo de 2021 formó parte de Directorio.

TRIBUNAL DE HONOR 2020 - 2023

Ing. Luis René Castedo Pereyra
Ing. Rider Rojas Bejarano
Ing. Aldo Fabricio Alianiello Chávez

PERSONAL DE APIA

Gerente General:	Lic. Lorgio Arano Suárez
Jefe de Proyectos:	Ing. Agapito Montaña Sandoval (a)
Técnico BPA:	Ing. Milton Cortéz (b)
Asesora Legal:	Abog. Tatiana Molina Vidal
Secretaria:	Sra. Ingrid Ribera Moscoso
Auxiliar de Oficina:	Sra. Marlene Justiniano Rojas

- (a) Desde el mes de marzo de 2022. Anteriormente el Ing. Pablo Soria Almanza fungía como Gerente de Programas.
- (b) Desde el mes de diciembre de 2022.

DISCURSO DEL PRESIDENTE



Sr. Eduardo Nostas Kuljis – Presidente APIA

A lo largo del 2022, APIA realizó innumerables gestiones institucionales ante entidades del Estado, previa coordinación interinstitucional con el sector privado, para el desarrollo del sector de proveedores de insumos agropecuarios, y la cadena agro productiva en su conjunto.

Se destacan las diversas reuniones con otras instituciones del sector agropecuario para establecer una estrategia a seguir en la aprobación del uso de la biotecnología en Bolivia, que fueron encaradas desde el Comité Técnico de Semillas – COTESE, y del cual forma parte APIA al igual que APRISA, ASOSEMILLAS y CINACRUZ. El mayor logro fue sin dudas la exposición de un documento técnico – científico referido a la biotecnología agrícola al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, como parte de las gestiones del Comité. De otra parte, APIA hizo conocer en la cadena agro productiva que las Empresas Propietarias de Eventos OGM para una eventual presentación de los mismos en Bolivia, necesitan tener completamente definido los siguientes puntos: Contar con una Seguridad Jurídica estable (Ley, no Decreto Supremo); Procedimiento para el rescate de

valor; Protección de las Patentes y Propiedad Intelectual.

Otro tema de suma importancia sectorial que dio lugar a diversas gestiones, fue la búsqueda de la emisión de una Resolución Administrativa SENASAG que implique la ampliación de todos los registros emitidos bajo la R.A. SENASAG 055/2002, permitiendo mantener la vigencia de tales hasta la obtención del nuevo registro adecuado a la norma andina (Decisión 804 – Resolución 2075), siempre que los titulares se acojan a la ampliación de vigencia hasta junio de 2025. Se aguarda que la Resolución Administrativa sea emitida en el primer trimestre de la próxima gestión, sobre la base de las gestiones realizadas en el 2022.

Asimismo, señalar que a lo largo de la gestión 2022 el Comité Técnico, Directorio, Empresas Miembros, y funcionarios de APIA, centraron sus esfuerzos en realizar observaciones y sugerencias a las diferentes Propuestas del SENASAG sobre normativas, tales como: Receta Agronómica y Orientación Técnica para utilización de Plaguicidas Restringidos; Ampliación de vigencia de PQUAS; Plaguicidas

Obsoletos; Ampliación de Uso a Cultivos Menores; Permisos de Importación de Insumos Agrícolas; Optimización tanto de la R.A. SENASAG 03/2022 (Registro y Control de PQUAS) como la R.A. SENASAG 04/2022 (Registro de Operadores de Insumo Agrícolas); y otros.

En cuanto a los Programas de Responsabilidad llevados adelante por la institución en favor de las Empresas Miembro, mencionar que APIA capacitó a 7.015 personas vinculadas al sector agropecuario en cuanto al manejo responsable de plaguicidas. Se tuvo la participación de 113 empresas agrícolas, más de 2.000 pequeños productores, 20 Municipios en los Departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Beni.

Asimismo, mencionar el trabajo desarrollado en cuanto a la Lucha contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios, como ser: a) La generación de material de difusión, cuñas radiales, podcasts y videos en el marco de la Campaña Comunicacional de Lucha Contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios, b) La Remisión de la “Guía de mejores prácticas para identificar el comercio ilegal de plaguicidas de la Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económico (OCDE) – versión en español” al SENASAG, INIAF, VLLC, AN; c) La capacitación a un contingente de 300 militares consignados al VLLC; d) La solicitud de fiscalizaciones a la venta presencial como por redes sociales, a partir de casos concretos; e) La definición de lineamientos institucionales sugeridos por las Empresa Miembro respecto a la lucha contra el comercio ilegal de insumos agropecuarios, que complementen las acciones llevadas actualmente por APIA; f) La emisión de un “Pronunciamiento por el notable incremento de contrabando de insumos agropecuarios”.

Por lo descrito, APIA ha fortalecido su nueva imagen institucional (lanzada en la gestión 2021), a través de actividades con directa relación con la Innovación, Transferencia y Sostenibilidad. Con ello ha logrado un destacado posicionamiento estratégico en el contexto institucional nacional e internacional.

Por todo ello, agradezco a las Empresas Miembro por el respaldo, al Directorio por sus invalorable aportes, y al equipo de funcionarios de APIA por su entrega y dedicación.

Santa Cruz de la Sierra, 29 de marzo de 2023.

BIOTECNOLOGIA

Exposición del Documento Técnico – Científico por parte del Biotecnólogo Sergio Moreira al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, como parte de las gestiones del COTESE.

La exposición se realizó el 5 de octubre de 2022, en la ciudad de La Paz. Esta actuación fue dada desde el Comité Técnico de Biotecnología de CINACRUZ, como parte de las gestiones del COTESE sobre la materia. APIA tuvo una actuación decidida para tales fines, además de apoyar logísticamente.

Las conclusiones del informe presentado por el Biotecnólogo fueron:

El avance respecto a la realización de pruebas de campo con la soya HB4 es un avance en términos relativos ya que el Comité Nacional de Biotecnología - CNB bien podría haber emitido un dictamen técnico recomendando la aprobación del evento con fines de investigación, cosa que aparentemente no se está haciendo todavía. Esta autorización hubiera sido realmente un avance. Lo que ha ocurrido es una contradicción con el procedimiento establecido en el DS 24676 y es aparentemente una estrategia de dilación para evitar tomar una decisión final al respecto.

En base a lo informado, se recomienda tanto a APIA como a COTESE, que se hagan los esfuerzos posibles por mantener al CNB en actividad para ir desarrollando las capacidades necesarias para tener un sistema regulatorio maduro y funcional. Esto se logra introduciendo solicitudes para la aprobación de nuevos eventos, de acuerdo al procedimiento planteado en el DS 24676. Es recomendable solicitar la aprobación de eventos de cultivos como el trigo y como la caña de azúcar que no tienen parientes silvestres en territorio boliviano, para evitar posibles cuestionamientos respecto a la liberación de estos cultivos en el ambiente. También es recomendable que estas solicitudes sean de eventos desarrollados por entidades públicas o sin fines de lucro, para evitar los posibles sesgos que podrían existir en contra de empresas privadas internacionales.

Corresponde informar que antes de llegar a la presentación al Presidente del Estado

Plurinacional de Bolivia, a lo largo del año se sostuvieron diversas reuniones del Comité Interinstitucional para tales fines, oportunidades en las cuales se discutieron diversas estrategias y analizaron diversos planteamientos, como ser: IBCE - Propuesta de Servicio: Campaña Comunicacional a favor de la biotecnología en el agro, b) Biotecnóloga María Mercedes Roca: Propuesta de Ley Bolivia 4 bios para presentar al gobierno.

Asimismo, se destaca el hecho de conocer de parte de las Empresas Propietarias de Eventos OGM que para una eventual presentación de los mismos en Bolivia, es imprescindible tener completamente definido los siguientes puntos:

- a) Tener una Seguridad Jurídica estable que brinde las garantías a las Empresas para avanzar en la presentación de eventos OGM (trabajar al interior de las Leyes que contemplen esta actividad y no así en Decretos Supremos).

Proyecto de Ley para el tratamiento diferenciado de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) que cuentan con aprobación comercial en otros países, bajo la modalidad de un sistema de homologación de los estudios ya realizados en esos diferentes países, con el fin de poder tener la tecnología antes mencionada a la brevedad posible

- b) Tener completamente definido el procedimiento para el rescate de valor que permita a las empresas poder recuperar la inversión realizada para la obtención de los eventos.
- c) Protección de las Patentes y Propiedad Intelectual.



REPRESENTACION INSTITUCIONAL

Participación de la Asamblea General virtual 2022 de CROPLIFE LATIN AMERICA - CLLA.

El 12 de abril de 2022, el Presidente y Gerente General de APIA participaron de la Asamblea General CROPLIFE LATIN AMERICA 2022, vía Microsoft Team. En la oportunidad se realizó la presentación del “Reporte de Auditoría 2021”, así como el “Informe Anual CropLife Latin America 2021-2022”.

El lineamientos para el trabajo de CLLA en las palabras del Presidente de la Junta Directiva, Sergi Vizoso-Sansano, se centraron en los siguientes aspectos: a) Lograr legislaciones modernas que permitan el acceso de la tecnología al productor agropecuario, b) Monitorear que los planteamientos de normativas por parte de las entidades estatales estén basadas en la ciencia, c) Impulsar Campañas sobre la Lucha contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios, d) Orientar los Programas “Campo Limpio” y “Cuidagro” hacia el logro de Objetivos Sostenibles, e) Capacitar a los productores agropecuarios en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), f) Buscar la mayor cantidad de alianzas para lograr un lobby más efectivo de los temas de interés de la industria, e) Mejorar la imagen del sector en todos los aspectos.

Participación de la Convención Anual 2022 de CROPLIFE LATIN AMERICA - CLLA.

Se participó de la Convención CLLA 2022, llevada a cabo los días 29 y 30 de marzo de 2022, vía Microsoft Teams.

Las exposiciones estuvieron centradas en los siguientes temas: a) Tendencias que influyen en la Licencia para Operar de la Industria, b) Estrategia de sostenibilidad vinculada a los Programas CuidAgro y Campo Limpio; c) Modelo

Campo Limpio Honduras, alianzas para la sostenibilidad; d) Experiencia Campo Limpio Argentina, legislación y obligatoriedad.

Destacar que en la oportunidad se hizo entrega de la “MEMORIA INSTITUCIONAL APIA 2021” al Ing. PhD. José Perdomo, Presidente Ejecutivo de CLLA, quien públicamente felicitó por el trabajo realizado. Se trata de una “iniciativa voluntaria” implementada por la Gerencia General de APIA desde hace ya siete años, en el interés de exponer a la institución matriz el trabajo desarrollado en ocasión del cónclave.

Organización y Participación en la Asamblea Ordinaria 2022 de APIA.

El 31 de marzo de 2022, vía Plataforma ZOOM, se llevó adelante la Asamblea Ordinaria 2022 de APIA. Participaron 18 Empresas Miembro. Los asistentes aprobaron tanto el Informe Actividades Institucionales 2021, así como el Informe de la Auditoría 2021. Asimismo, se recibieron las felicitaciones por el trabajo institucional realizado en favor de las empresas.



Presidente APIA.

Participación en la “CUMBRE PARA LA REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCTIVA”, organizada por la Cámara Nacional de Industrias (CNI).

El Secretario General y el Gerente de la institución participaron de la Cumbre. El evento

concentró a casi 700 actores de diferentes sectores económicos del país, y fue llevado a cabo el 18 de marzo de 2022, en la ciudad de La Paz.

En la oportunidad, APIA solicitó al Viceministro de Lucha Contra el Contrabando (VLLC) la realización de una reunión con el sector agro productivo para la coordinación de actividades. De otra parte, se realizaron gestiones para avanzar en la puesta en vigencia de un “Reglamento para la Gestión de Envases Vacíos de Plaguicidas” en el marco de la Ley 755 (Ley de Gestión Integral de Residuos).



Gerente de APIA, y Presidentes de ANAPO, CNI, CNC, AB CREA.

Participación en el XXII Aniversario del SENASAG.

El Gerente General, Asesora Legal, y Jefe de Proyectos de APIA participaron como parte de la Cadena Agro Productiva en el XXII Aniversario del SENASAG, llevado a cabo el 16 de marzo de 2022, en las instalaciones de la Distrital Santa Cruz.



Participación en el "Foro Multiactor: Sostenibilidad, Inclusión y Crecimiento Económico en Bolivia".

El Gerente General participó del Foro organizado por la CAO, Embajada Británica, WWF, y ASOCEBU, y fue llevado a cabo el 06 de abril de 2022, en las instalaciones de FEXPOCRUZ.

El Foro se constituyó en un espacio para analizar y debatir sobre problemáticas claves para el sector productivo, con el objetivo de establecer las bases de una propuesta de ruta crítica para posicionar un modelo productivo eficiente y sostenible a partir de un abordaje multiactor, con énfasis en la adecuada deforestación.

Participación en las Reuniones de Directorio de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz – FEPSC.

A lo largo de la gestión 2022, se participó de las Reuniones de Directorio de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz – FEPSC, exponiendo los temas de interés sectorial en dicho seno.

ASPECTOS REGULATORIOS

APIA realizó la correspondiente Representación Institucional encaminada a la búsqueda de marcos jurídicos y normativos adecuados, en

favor del sector de proveedores de insumos agropecuarios.

A. REPRESENTACION PARA LA DEFENSA DE INTERESES SECTORIALES ANTE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.

Primera y Segunda Reunión 2022 SENASAG Nacional / APIA / APRISA para tratar asuntos de interés sectorial en el marco del relacionamiento interinstitucional.

En enero, junio, agosto de 2022 se sostuvieron la Primer, Segunda y Tercera Reunión 2022 SENASAG / APIA / APRISA para tratar asuntos de interés sectorial en el marco del relacionamiento interinstitucional, luego de las intensas y reiteradas gestiones para lograr las mismas.

Los temas de interés tratados fueron:

1. Trámite de FODECO (Formulario de Compensación de un depósito económico o transferencia bancaria no utilizado en el período de vigencia del depósito).
2. Aspectos inherentes a la optimización en la emisión del PIIA.
3. Actualización de la R.A. SENASAG 012/2006 (Reglamento para la Evaluación y Control de Fertilizantes Sólidos y Líquidos y Acondicionadores de Suelos).
4. Aspectos inherentes a la firma digital en la emisión y aprobación del PIIA.
5. Emisión de la nueva Resolución Administrativa de modificación de la R.A. SENASAG 176/2016 (Receta Agronómica).
6. Respuesta al Memorial remitido al SENASAG reiterando se dé respuesta a nuestra solicitud realizada por vía

administrativa en la que pedimos se nos indique de manera expresa cual es el procedimiento administrativo sancionador vigente que indican los artículos 36 y 136 de las R.A. SENASAG 040/2018 y 041/2018, resoluciones que han sido derogadas u modificadas a su vez por las R.A. SENASAG 03/2022 y 04/2022, mismas que observan el mismo vacío jurídico en cuanto al régimen sancionador a aplicar.

7. Revaluación de Moléculas 2022.
8. Productos Obsoletos.
9. Cultivos Menores.
10. Modificación del párrafo V, del artículo 57 de la R.A. SENASAG 03/2022, ampliando la vigencia de productos a 2 campañas, así mismo modificación del Manual aprobado con la R.A. SENASAG 070/2020.
11. Suspensión de análisis post-registro hasta que los laboratorios acreditados cuenten con una gran cantidad de reactivos para realizar los respectivos análisis.

“Temas de máximo interés sectorial”

1. Emisión de una Resolución Administrativa SENASAG que implique la ampliación de todos los registros emitidos bajo la R.A. SENASAG 055/2002.
2. Recurso de Revocatoria R.A. SENASAG 03/2022 (Reglamento para el Registro y Control de PQUAs) y dado recurso jerárquico que interpusimos por silencio

administrativo, se nos comuniquen si el mismo ya ha sido remitido al MDRyT.

3. Observaciones a la R.A. SENASAG 04/2022 (Reglamento para el Registro de Operadores de Insumos Agropecuarios) presentadas por la Vía Administrativa.

Primera y Segunda Reunión SENASAG Distrital Santa Cruz y APIA para tratar obstáculos e inconvenientes en los trámites encarados ante el mismo.

En abril y diciembre de 2022, se sostuvieron la Primera y Segunda Reunión SENASAG Distrital Santa Cruz y APIA, oportunidades en las cuales se trataron obstáculos e inconvenientes en los trámites encarados ante el mismo, a saber:

1. Ingreso de dossiers para Registro de PQUAs conforme a la R.A. SENASAG 03/2022.
2. Falta de claridad en el proceso de envío de carpetas para el Registro de Plaguicidas a los Ministerios de Salud y Medio Ambiente, además del retraso en sí.
3. Retraso en la aprobación de Permisos de Importación de Insumos Agrícolas (PIIAS).
4. Comunicación con el SENASAG para los efectos de consultas y seguimiento de trámites.
5. Dificultad para importar la muestra con fines de registro para análisis de laboratorio.
6. Demora en la inspección de almacenes.
7. Aclaración del tratamiento de los protocolos de ensayos eficacias ya aprobados con la R.A. SENASAG 041/2018.
8. Falta de envío de comunicados o instructivos referidos a cambios para la realización de trámites, en el marco del nuevo proceso de emisión de liquidaciones.
9. Mala interpretación del Procedimiento para la emisión del Formulario de Compensación

por parte del Área de Recaudaciones de la Distrital Santa Cruz.

10. Padrones de Registro de Empresas retenidos, que no se emiten por la Dirección Departamental del SENASAG, siendo que la documentación de las mismas cumple con los requisitos establecidos en la R.A. SENASAG 04/2022. En particular de Registros de la Categoría de Importadores Directos.

Representación ante el Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTP) manifestando la preocupación por el estado de Registros de PQUAs en Bolivia.

De manera mensual durante toda la gestión 2022, se remitió un oficio al SENASAG, en su condición de Secretaría Técnico del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTP), referido a la "Preocupación por el estado de los Registros de PQUAs en Bolivia".

Reuniones con diversas instituciones para tratar la "Problemática para el registro de plaguicidas en Bolivia y su implicancia en el desabastecimiento de productos".

En el mes de febrero de 2022, el Presidente y Gerente General acompañados de representantes de APRISA, sostuvieron reuniones con los Presidentes de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Cámara de Pequeños Productores del Oriente (CAPPO), y la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), en las cuales se logró el apoyo institucional para los fines consiguientes.

Reunión del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTP) para el análisis de trámites para Registro de PQUAs con retrasos en la evaluación de dossiers.

Luego de una esforzada gestión de APIA en coordinación previa con las distintas entidades, se logró concretar una reunión del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTP), efectuada en julio de 2022, en la ciudad de Santa Cruz, espacio en el cual se analizaron los trámites ingresados a las distintas instancias (SENASAG / MSYD / MMAYA) para Registro de PQUAS que se encuentran con un retraso en la Evaluación de Dossiers de acuerdo al tiempo establecido en la normativa.

Participaron 12 Empresas Miembro de APIA, a saber: INTEROC, INTERAGRO, SYNGENTA, CHEMIPLANT, AGRIPAC, TOTAL AGRO, AGRO DVA, MAINTER, BASF, TECNOMYL, SHARDA BOLIVIA, UPL BOLIVIA.

Reunión con CLLA para conversar sobre la manera más eficiente en que el sector privado haga conocer a la Comunidad Andina su visión respecto a la ampliación de registros de PQUAS.

En julio de 2022, los miembros de la Comisión Técnica del Directorio y un miembro de la Comisión Legal, además de los ejecutivos de APIA, sostuvieron una reunión virtual con el Abog. Richard Franklin, Director la Región Andina de CLLA, para conversar sobre la manera más eficiente en que el sector privado haga conocer a la Comunidad Andina su visión respecto a la ampliación de registros de PQUAS obtenidos antes de la Decisión 436, gozando de una ampliación de 10 años a fin de que Bolivia concluya la revaluación de los PQUAs a luz de la Decisión 804 en actual vigencia.

Como antecedente, informar que se recibió un oficio del SENASAG a través del cual nos hicieron conocer el criterio de la Unidad Jurídica de la Secretaría General de la Comunidad Andina, respecto al planteamiento antes indicado. Si bien el oficio indicaba que bajo la normativa actual (Decisión 804) no podrían ampliarse los plazos de los registros nacionales más allá del 25 de junio de 2025 para el caso de Bolivia; se indicó que el planteamiento sectorial será puesto en conocimiento del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), órgano asesor que tiene el rol de emitir opinión técnica no vinculante y asesorar a la Comisión o Secretaría General de la CAN, de cara a la emisión de alguna normativa al respecto. Esto a tiempo de recordar que se tiene la posibilidad de que el sector privado emita sus opiniones frente a la Comisión de la Comunidad Andina mediante el Comité Consultivo Empresarial Andino.

Para el especialista de CLLA en primera instancia considerar la hipótesis de que en Bolivia nunca se aplicó la Decisión 436 de la Comunidad Andina (Registro y Control de PQUAS 1998) para los efectos de ampliar los registros emitidos con la R.A. SENASAG 055/2022 más allá del 25 de junio de 2025, no procede según su opinión ya que no existe Decisión Andina que eximiera o de un plazo a Bolivia para no aplicar la Decisión 436; además la Decisión 804 (Modificación de la Decisión 436) fue validada por Bolivia al participar del Comité Técnico de Sanidad Agropecuaria – COTASA, que es la instancia que eleva temas a la Comisión de la Comunidad Andina para la emisión de las Decisiones. Asimismo, indicó que los Servicios Nacionales de los países de la CAN deben estar de acuerdo en considerar el tema para plantear a la Comisión el tratamiento del tema, trabajo que

podría ser apoyado desde las Asociaciones similares a APIA en los países, a partir de la eventual gestión de CLLA.

Reunión con el Director Nacional Ejecutivo del SENASAG para tratar temas de prioridad máxima para el sector.

Luego de insistidas gestiones se logró concretar una reunión del Presidente de APIA con el Director Nacional Ejecutivo del SENASAG para tratar temas de máxima prioridad para el sector, misma que llevó a cabo en septiembre de 2022 (marco EXPOCRUZ 2022).

En dicha oportunidad se hizo énfasis a la necesidad de llevar adelante un Taller de capacitación y revisión de aspectos de la normativa (Decisión 804, Resolución 2075 y R.A. 03/2022) para el Registro de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (PQUA) entre representantes de los Comités Técnicos de APIA / APRISA y los funcionarios del Área de Sanidad Vegetal del SENASAG; así como mantener la vigencia de los Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (PQUAS) que fueron emitidos con la R.A. SENASAG 055/2002, en el proceso de adecuación a la Decisión 804 de la Comunidad Andina.

Gestiones para la Emisión de una Resolución Administrativa SENASAG que implique la ampliación de todos los registros emitidos bajo la R.A. SENASAG 055/2002, permitiendo mantener la vigencia de tales hasta la obtención del nuevo registro adecuado a la norma andina (Decisión 804 – Resolución 2075), siempre que los titulares se acojan a la ampliación de vigencia hasta junio de 2025.

Luego del Taller de capacitación y revisión de aspectos de la normativa (Decisión 804, Resolución 2075 y R.A. 03/2022) para el

Registro de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (PQUA) entre representantes de los Comités Técnicos de APIA / APRISA y los funcionarios del Área de Sanidad Vegetal del SENASAG, efectuada el septiembre 2022; se realizaron las gestiones ante las autoridades del Servicio para lograr una Resolución Administrativa SENASAG que implique la ampliación de todos los registros emitidos bajo la R.A. SENASAG 055/2002, permitiendo mantener la vigencia de tales hasta la obtención del nuevo registro adecuado a la norma andina.

Los registros emitidos por el SENASAG con la R.A. 055/2002 fueron emitidos como registros nuevos y son posteriores a la fecha de entrada en vigor de la Decisión 436 (Norma andina para el registro y control de PQUAS), por lo que se entiende que **a la fecha Bolivia no cuenta con PQUAS registrados con anterioridad a la entrada en vigor de la referida Decisión (es decir PQUAS anteriores a la entrada en vigencia de la Decisión 436 y Resolución 630 – 1998 / 2002) que estén sujetos a un proceso de revaluación exigida en la referida normativa.** Bolivia inició la aplicación de la norma andina (Decisión 804 – Modificación de la Decisión 436) a partir del 13 de enero de 2017 (en vigor diciembre de 2017).

Por lo tanto, el SENASAG puede emitir una Resolución Administrativa de “Ampliación de la vigencia de los registros emitidos con la R.A. SENASAG 055/2002”, que permita mantener la vigencia de un registro emitido bajo la misma, hasta que se obtenga el nuevo registro adecuado a la normativa andina, sin contravenir la Decisión 804. Para ello, los titulares de los registros deberán ingresar los dossiers de los registros ampliados, hasta el 25 de junio de 2025, con el objeto de cumplir con el plazo otorgado para Bolivia para adecuar todos sus

registros a la Norma Andina según la Decisión 804, caso contrario los mismos fenecerán.

Se aguarda que la Resolución Administrativa sea emitida en el primer trimestre de la próxima gestión, sobre la base de las gestiones realizadas en el 2022

B. REPRESENTACION EN EL PROCESO DE ELABORACION, ADECUACION O MODIFICACION DE NORMAS REGULADORAS SECTORIALES.

Recurso de Revocatoria R.A. SENASAG 03/2022 y Remisión de Observaciones a la R.A. SENASAG 04/2022 por la Vía Administrativa.

En marzo de 2023 se procedió a la presentación interinstitucional APIA / APRISA del Recurso de Revocatoria enviado al SENASAG respecto a la R.A. SENASAG 03/2022 (Reglamento para el Registro y Control de PQUAS), así como las observaciones a la R.A. SENASAG 04/2022 (Reglamento para el Registro de Operadores de Insumos Agropecuarios) realizadas por la Vía Administrativa. En septiembre de 2022, el MDRYT rechazó el Recurso de Revocatoria presentado, tampoco se obtuvo respuesta de la Solicitud por la Vía Administrativa. Queda pendiente la reunión de consenso.

Corresponde indicar que estos dispositivos fueron presentados sobre la base del oficio remitido al SENASAG referido al “Acuse de recibo y pronunciamiento institucional respecto a las R.A. SENASAG 03/2022 Y 04/2022”, y lo acordado en una Reunión conjunta de los Directorios de APIA y APRISA, efectuada en marzo de 2022, oportunidad en la cual se definió la Postura Interinstitucional respecto a la emisión de las actualizaciones de las R.A. SENASAG 040/2018 y 041/2018 (hoy R.A SENASAG 03/2022 y 04/2022).

Se recuerda que la nota en cuestión expuso la extrañeza por la emisión de las normativas con fecha pasada (10/01/22), la falencia que se observa en el Sitio Web del SENASAG respecto al hecho de no registrar la fecha en que efectivamente se cuelga información normativa a esta página para efectos de aplicación por parte los usuarios, el hecho de que las observaciones técnicas o legales que se han venido consensuando en múltiples reuniones sostenidas con funcionarios técnicos del SENASAG no han sido incorporadas en tales dispositivos, los trámites correspondientes para la obtención de Registros de PQUA en la normativa empeorarán la ya difícil situación actual.

Recurso de Revocatoria de la R.A. SENASAG 097/2022 relacionada con la ampliación de los Registros de PQUAs emitidos con la R.A. SENASAG 055/2002 para la transición y adecuación a la normativa andina.

Habida cuenta de que la R.A. SENASAG 097/2022 fue finalmente publicada sin considerar las observaciones y sugerencias enviadas al SENASAG, en julio de 2022 se envió al SENASAG un Recurso de Revocatoria.

Las observaciones y sugerencias de modificación derivaron de un responsable análisis técnico-legal elaborado por

profesionales entendidos en el área, pertenecientes tanto a APIA como APRISA. Las sugerencias emitidas contemplaron tanto la normativa nacional y supranacional, en el interés de hacer posible una norma transitoria de aplicación práctica contemplando los posibles escenarios actuales y futuros sobre la materia.

La normativa finalmente abrogada por la R.A. SENASAG 135/2022, aguardándose hasta la emisión de una nueva Resolución Administrativa consensuada para los fines consiguientes.

Corresponde destacar que esto fue posible a una gestión efectuada en agosto de 2022, a través de la reunión que sostuvo la Asesora Legal de APIA además de un representante del Comité Técnico, con autoridades tanto del Area Nacional de Asuntos Jurídicos así como del Area de Sanidad de Vegetal, en la ciudad de Trinidad. En la citada reunión, se aprovechó además para analizar y compartir los criterios legales y técnicos que son aplicados para las emisiones de las normativas fitosanitarias, como también, se efectuaron consultas relacionadas a la interpretación jurídica de las resoluciones emitidas y en vigencia, en lo que respecta a su aplicación.

Observaciones y sugerencias a la Propuesta del SENASAG de actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión de Permisos de Importación de Insumos Agrícolas (PIIA).

En julio de 2022, y luego de la consulta al Comité Técnico con participación de la Comisión Técnica del Directorio, se remitió un oficio al SENASAG con las observaciones y sugerencias del caso. Queda pendiente la reunión de consenso.

Observaciones y sugerencias a la Propuesta SENASAG de Procedimiento de Inventario y Disposición final de Plaguicidas Obsoletos, así como a la Guía para Inventario de Existencia.

En agosto de 2022, luego de la consulta al Comité Técnico con participación de la Comisión Técnica del Directorio, se remitió un oficio al SENASAG con las observaciones y sugerencias del caso. Corresponde destacar que se indicó el pleno interés institucional para que se sostenga una reunión entre los técnicos del SENASAG y de las empresas afiliadas, buscando enriquecer conjuntamente el Procedimiento en cuestión; en la lógica de lograr un documento detallado que permita un tratamiento óptimo del tema desde el accionar de todos los actores involucrados, sean estos privados o públicos. Esto no fue efectivizado por parte del SENASAG.

Observaciones y sugerencias a la Propuesta SENASAG de Procedimiento para la Ampliación de Vigencia de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (PQUA).

En agosto de 2002, luego de la consulta al Comité Técnico con participación de la Comisión Técnica del Directorio, se remitió un oficio al SENASAG con las observaciones y sugerencias del caso. Se indicó el interés de enriquecer conjuntamente el Procedimiento. Esto no fue efectivizado por parte del SENASAG.

Observaciones y sugerencias a la Propuesta SENASAG de Reglamento de Ampliación de Uso de Plaguicidas Biológicos y PQUAS a Cultivos Menores.

En agosto de 2002, luego de la consulta al Comité Técnico con participación de la Comisión Técnica del Directorio, se remitió un oficio al SENASAG con las observaciones y sugerencias del caso. Se indicó el interés de enriquecer

conjuntamente el Procedimiento. Esto no fue efectivizado por parte del SENASAG.

Observaciones y sugerencias a la Propuesta SENASAG de Manual de Prescripción de Receta Agronómica y Orientación Técnica para utilización de Plaguicidas Restringidos.

En septiembre de 2022, y luego de la consulta al Comité Técnico con participación de la Comisión Técnica del Directorio, se remitió un oficio al SENASAG con las observaciones y sugerencias a la Propuesta de “Manual de Prescripción de Receta Agronómica y Orientación Técnica para utilización de plaguicidas restringidos, Categoría IA (extremadamente peligrosos), IB (altamente peligroso) o Categoría 1 y 2 según la clasificación del SGA”. Queda pendiente la reunión de consenso.

Observaciones y sugerencias a la Propuesta SENASAG de Manual de Procedimiento del Subcomité Técnico sobre Resistencia a Plaguicidas Químicos, Productos Biológicos (bio insumos) Antibióticos de Uso Agrícola.

En septiembre de 2022, y luego de la consulta al Comité Técnico con participación de la Comisión Técnica del Directorio, se remitió un oficio al SENASAG con las observaciones y sugerencias del caso. Queda pendiente la reunión de consenso.

Observaciones y sugerencias a la Propuesta SENASAG de Manual de Prescripción de Receta Agronómica y Orientación Técnica para Utilización de Plaguicidas Químicos y Biológicos de Uso Antimicrobiano.

En diciembre de 2022, y luego de la consulta al Comité Técnico con participación de la Comisión Técnica del Directorio, se remitió un oficio al

SENASAG con las observaciones y sugerencias del caso. Queda pendiente la reunión de consenso.

Remisión de observaciones y comentarios a la Propuesta de Norma Boliviana NB/ISO 7851 “Fertilizantes, acondicionadores del suelo y sustancias beneficiosas — Clasificación”.

En mayo de 2022 y luego de efectuada la consulta a las Empresas Miembro, se remitieron al IBNORCA las observaciones y comentarios a la Propuesta de Norma Boliviana NB/ISO 7851 “Fertilizantes, acondicionadores del suelo y sustancias beneficiosas Clasificación”, en el marco de la participación del Comité de Normalización 7.8 Fertilizantes.

Corresponde indicar que posteriormente, se remitió al interior de APIA el Anteproyecto de Norma Boliviana "Fertilizantes - Enmiendas y acondicionadores del suelo - Definiciones (Anula y reemplaza a la NB 322)", que estuvo en consulta pública hasta finales de 2022. Dicho documento fue elaborado por el Comité Técnico de Normalización Fertilizantes, del cual forma parte APIA de manera conjunta con otras representaciones de todos los sectores interesados, bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Normalización del IBNORCA, en base a los lineamientos trazados por el Consejo Rector de Normalización – CONNOR.

PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS EMPRESAS APIA

Los Programas “Campo Limpio” y “CuidAgro”, vienen a fortalecer un eslabón muy importante y estratégico para el sector agropecuario en su conjunto, en el sentido de generar e inducir a un cambio de actitud en los productores, técnicos, autoridades y demás personas ligadas al mismo, de cara a una agricultura eficiente, sostenible y cada vez más responsable con el medio ambiente.

A través de estos Programas, APIA desarrolla actividades de capacitación en el manejo responsable de plaguicidas y las buenas prácticas agrícolas, así como la gestión de envases vacíos de plaguicidas, salud ocupacional y otros temas de interés del sector, cumpliendo de esta manera con la responsabilidad social empresarial y consecuentemente con la normativa vigente en

lo que respecta a la regulación fitosanitaria y ambiental.

Destacar el apoyo permanente de las empresas afiliadas de APIA por medio de sus aportes económicos, así como la replicación de los mismos Programas.

Agradecer a nuestro ente matriz de la industria, CROPLIFE LATIN AMERICA - CLLA, por el apoyo permanente en aspectos técnicos y financieros.

Agradecemos a todas las instituciones públicas y privadas, productores, empresa recicladora “CAÑOPLAST”, siendo fundamentales en los logros obtenidos.

A continuación, se describe un resumen de las actividades realizadas con los Programas “Campo Limpio” y “CuidAgro”:

A. CAMPO LIMPIO (RECICLADO DE ENVASES VACIOS DE PLAGUICIDAS).

ACTIVIDADES CON GOBIERNOS MUNICIPALES RURALES.

Estas se desarrollaron considerando tres componentes: Gestión de Envases Vacíos de Plaguicidas, Capacitación, Promoción y Difusión.

En este contexto, se estableció una estrecha coordinación con los responsables técnicos de los Municipios de: Mairana, Quirusillas, Saipina,

Pailón, Okinawa, Yapacaní, San Juan, San Pedro, San Julián, Puerto Villarroel, Villa Tunari, Cuatro Cañadas.

Se destacaron las siguientes actividades>

- **“Jornadas Campo Limpio – Mingas Municipales”:** Municipios de Saipina, Quirusillas, Puerto Villarroel y Shinahota en el Departamento de Cochabamba.



Municipio de Shinahota - Cochabamba.



Municipio de Saipina.

- **Capacitación en temas como BPA, Gestión Ambiental, Toxicología:** 450 profesionales agrónomos y del sector de salud pertenecientes a 24 Municipios de distintos Departamentos del país.
- **Actividades de difusión:** En coordinación con diferentes Gobiernos Municipales del país se realizaron diferentes visitas técnicas a campo, con el objetivo de la difusión del Programa.

Destacar la entrega de grabaciones de jingles y videos educativos para la difusión a través de radio emisoras y estaciones de televisión que operan en los diferentes Municipios, como ser: Saipina, Mairana, Quirusillas, Pailón, San Julián, San Pedro, Yapacaní, Puerto Villarroel, San Juan, y Okinawa.



MATERIAL DE DIFUSION GESTION 2022

Contenido	Tipo de material	Medio de difusión
Material Impreso		
Programa Campo Limpio: Triple Lavado en tres idiomas: Alemán, Quechua, Aimara y Español)	Díptico	Ferias, días de campo, cursos y talleres
Uso Correcto de Plaguicidas	Díptico	
Plaguicidas Adulterados	Volante	
Reconozca Plaguicidas Falsificados	Volante	
Gestión de PQUAS, en el marco de la normativa ambiental y fitosanitaria	Carta/Comunicado	
Guía de uso de productos para la protección de cultivos	CD	
Artículos para revistas	Revista especializada: AB CREA, Contacto Económico	
Plaguicidas Obsoletos	Volante	
Material digital para difusión virtual		
Gestión de envases Vacíos	PPT Cortas	Redes sociales
Publinotas sobre Jornadas de recolección de envases vacíos: Campo Limpio.	Web Institucional APIA	
Publinotas de actividades de capacitación y días de campo	Web Institucional APIA	
Guía de uso de protección de cultivos	PDF	
Reportaje campo limpio	Programa de Tv agropecuario: Santa Cruz Agropecuario	
Jingles		
Programa Campo Limpio - Reciclado de envases vacíos	Estaciones de Radio Rural	Radioemisoras rurales
Comercio Ilegal de Plaguicidas	Estaciones de Radio Rural	
Videos		
Programa Campo Limpio - Reciclado de envases vacíos	Video Corto	Estaciones de TV Rural
Triple Lavado	Video Corto	
No al Contrabando de Plaguicidas	Video Corto	
Institucional APIA	Video Corto	

VISITAS A PREDIOS AGRICOLAS

Como parte de las actividades de seguimiento y asesoramiento técnico, se realizaron visitas a predios agrícolas medianos y grandes, donde se pudo observar un buen avance en la concepción del hábito del triple lavado de los envases y el establecimiento de centros de acopios privados para la conservación de los envases vacíos.

Si bien en los predios de los grandes agricultores en su mayoría disponen de centros de acopio,

se ha notado que aún falta generar conciencia respecto al triple lavado. Por otro lado, con los pequeños agricultores se requiere mayor trabajo en cuanto a capacitación, asistencia técnica y la instalación de una infraestructura mínima para almacenar los envases.



Manejo de envases vacíos en campo de pequeños productores.



Manejo de envases vacíos en grandes predios agrícolas.

CENTROS DE ACOPIO

Durante el primer semestre de la gestión 2022, se construyeron 3 centros de acopio: Colonia Menonita Canadiense, Municipio de Pailas, Municipio de Quirusillas, con el apoyo de las empresas ALICORP e INTERAGRO – BASF, respectivamente.

Y durante el segundo semestre de 2022, de manera particular la Colonia Menonita “El Tinto” construyó un centro de acopio.



Centro de acopio Colonia Menonita Canadiense – ALICORP.



Centro de acopio Municipal de Quirusilla – INTERAGRO BASF



Centro de acopio Colonia Menonita El Tinto – APIA.

GESTION DE ENVASES VACIOS: RECOJO DE CAMPO Y SU RECICLADO.

La recolección de los envases vacíos durante la gestión 2022, se ha visto afectada en ciertos períodos del año, debido a factores externos relacionados al clima por las lluvias intensas en el área rural, los conflictos sociales con el paro de actividades y bloqueos de caminos, sin

embargo, pese a estas dificultades se reporta el recojo de **163.331 Kgrs.** de envases vacíos de plaguicidas.

A continuación, una relación de la gestión de envases en la gestión 2022:

MES	CANTIDAD/TIPO DE ENVASE						Peso en Kgr.
	1 L	5 L	10 L	20 L	200 L	Total	
Enero	8.602	23.846	112	12.100	0	44.660	20.176
Febrero	11.304	24.599	584	15.723	0	52.210	24.809
Marzo	6.328	14.737	112	8.627	0	29.804	13.851
Abril	9.294	14.093	50	6.312	0	29.749	11.415
Mayo	8.011	14.354	16	14.056	0	36.437	19.857
Junio	10.665	13.111	185	6.808	0	30.769	11.907
Julio	3.882	5.144	59	5.622	0	14.707	7.934
Agosto	4.510	6.900	330	7.368	0	19.108	10.412
Septiembre	11.511	8.485	0	4.178	0	24.174	7.868
Octubre	3.072	102	3.894	5.619	0	12.687	4.955
Noviembre	0	620	0	3.952	0	4.572	4.502
Diciembre	9.306	18.577	500	17.621	45	46.049	25.644
Total	86.485	144.568	5.842	107.986	45	344.926	163.331
%	25,1	41,9	1,7	31,3			

El destino final de los envases, se lo gestionó de forma coordinada con la empresa recicladora “CAÑOPLAST”, con la cual se tiene una alianza estratégica. La misma recogió todos los envases de campo para luego realizar el reciclado correspondiente en su Planta ubicada en el Municipio de La Guardia. El destino final fue la construcción de politubos para conducción de aguas residuales y riego. Toda la actividad se encuentra con los respectivos permisos ambientales. A ello, se le sumó la coordinación

para la participación en ferias agrícolas de manera conjunta.



Preparación de los envases para la fabricación de politubos.

CERTIFICACION DE LA GESTION DE ENVASES Y ENTREGA DE EPIS.

APIA emitió en favor de los aportantes al Programa un Certificado de participación en el mismo. Documento que resultó ser válido ante las autoridades competentes para cualquier trámite en el área agroambiental.

Así mismo a aquellos que demostraron compromiso con la entrega de envases se les

otorgó Equipos de Protección Personal – EPIS, en función a la cantidad de envases entregados. Esta iniciativa además de contribuir a la protección del trabajador que manipula agroquímicos, generó una motivación particular para aumentar los volúmenes de envases recolectados.



Certificado de constancia de entrega de envases Programa "Campo Limpio".




Certificado de afiliación a APIA y participación en los Programas "Campo Limpio" y "Cuidagro".




Entrega de EPP – Municipio de Quirusillas.



Entrega de EPP – Productores agropecuarios.



**Se tuvo la participación de 113 empresas agrícolas,
más de 2.000 pequeños productores,
20 Municipios en los Departamentos
de Santa Cruz, Cochabamba y Beni.**



B. CUIDAGRO (CAPACITACION SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE DE PLAGUICIDAS).

Sin lugar a dudas, el desarrollo de actividades de capacitación, transferencia de tecnología y asesoramiento técnico van a contribuir a un cambio de actitud en los beneficiarios respecto a ciertas prácticas tradicionales que no favorecen la producción sostenible de alimentos, principalmente con los pequeños agricultores. La tendencia es de incorporar nuevas tecnologías y mejorar las técnicas de producción de tal forma de incrementar los rendimientos de los cultivos.

En este contexto, el desarrollo de las actividades contempladas en el Programa ha seguido un desarrollo cauteloso basado en las medidas sanitarias implementadas a consecuencia del COVID 19. Los mecanismos de bioseguridad implementados por algunas instituciones y empresas agropecuarias, indujeron a utilizar los medios digitales para desarrollar charlas técnicas y difundir información respecto a Buenas Prácticas Agrícolas en el Manejo de Cultivos, Uso adecuado y responsable de Plaguicidas, Equipos de Protección Personal.

De esta manera, se estableció una permanente coordinación con los técnicos de las empresas

afiliadas, comercializadoras de insumos, técnicos de campo, dirigentes, líderes campesinos y autoridades municipales e institucionales, con quienes se desarrollaron diferentes eventos de capacitación y difusión.

Los temas desarrollados en los diferentes eventos de capacitación estuvieron referidos a:

- Buenas Prácticas Agrícolas.
- Manejo Responsable de Plaguicidas.
- Comercio Ilegal de Plaguicidas y Plaguicidas Obsoletos.
- Seguridad ocupacional y Equipos de Protección Personal.
- Tecnologías de Aplicación.
- Toxicología de Plaguicidas y Primeros Auxilios.

PLAN DE ACCION Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.

Durante la gestión 2022 se mantuvo una coordinación permanente para el desarrollo de actividades con las siguientes entidades públicas y privadas:

- **SENASAG:** Capacitación de profesionales y pequeños agricultores. Así mismo la fiscalización del comercio de plaguicidas.

- **Empresas Afiliadas:** Capacitación a técnicos comerciales para la réplica del mensaje en actividades de campo.
- **Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Departamental de Santa Cruz:** Desarrollo de actividades de capacitación a profesionales e intercambio de información para el cumplimiento de la normativa ambiental respecto al manejo de envases vacíos de plaguicidas.
- **Gobiernos Municipales:** Samaipata, Mairana, Quirusillas, Saipina, Okinawa, San Julián, Pailón, 4 Cañadas, Yapacaní, San Juan, Puerto Villarroel, Chimoré, Valle Sacta, Shinahota, Villa Tunari, San Julián, 4 Cañadas, Pailón, San Pedro, Sagrado Corazón, Boyuibe: Actividades de capacitación asesoramiento técnico,

jornadas de recolección de envases vacíos y gestión de recursos para la implementación de centros de acopio temporales de envases vacíos.

- **Organizaciones de Productores: ANAPO, Grupo CREA, CAISY, CAICO, Unión de Cañeros Guabirá, Unión de Cañeros UNAGRO:** Actividades de Capacitación, días de campo, recolección de envases vacíos.
- **Colegio de Ingenieros Agrónomos:** Actividades de capacitación a profesionales del sector agrícola.
- **Instituciones Públicas y Proyectos:** CIAT, PAR, Programa CRIAR – MDRyT, FONADIN, ViceMinisterio de Lucha Contra el Contrabando: Actividades de capacitación, asesoramiento técnico, control de plaguicidas ilegales.



Coord. para gestión de envases vacíos – Municipio de Villa Tunari.



Coord. para gestión de envases vacíos - PASOC – Tec. Saipina.



Coord. con equipo técnico – Proyectos del MDRyT.



Coord. de actividades de campo – técnicos de empresas y productores.

ACTIVIDADES DE CAPACITACION.

La actividad de capacitación se realizó tanto de manera presencial como de manera virtual llegando a **más de 7.000 personas** entre agricultores, técnicos agrónomos, profesionales del sector de Salud, estudiantes y otras personas relacionadas a la actividad agrícola. Se

destacan los días de campo y talleres de capacitación presencial desarrollados principalmente en comunidades de pequeños agricultores en diferentes municipios de Santa Cruz y Cochabamba – Zona del Trópico, principalmente.

CAPACITACION Y ASESORAMIENTO TECNICO CURSOS Y TALLERES - GESTION 2022

Grupo Meta	Mes	N° de Beneficiarios			
		Hombres	Mujeres	Total	
Agricultores	Marzo	19	8	27	
	Abril	75	30	105	
	Junio	142	39	181	
	Julio	1219	493	1.712	
	Agosto	220	251	471	
	Septiembre	28	20	48	
	Octubre	1.518	813	2.339	
	Noviembre	0	0	0	
	Diciembre	25	10	35	
	Sub Total		3.246	1.664	4.918
Técnicos	Febrero	60	20	80	
	Marzo	12	8	20	
	Abril	6	2	8	
	Mayo	22	8	30	
	Junio	138	95	233	
	Julio	402	22	424	
	Agosto	73	2	75	
	Septiembre	104	88	192	
	Octubre	70	20	90	
	Noviembre	141	24	165	
	Diciembre	5	0	5	
	Sub Total		1.033	289	1.322
	Estudiantes	Julio	80	140	220
Agosto		80	25	105	
Octubre		300	150	450	
Sub Total			460	315	775
		4.739	2.268	7.015	

N° de Departamentos	3
N° de Municipios	9
N° de Eventos realizados	25
Total personas capacitadas	7.015

- **Capacitación a agricultores:** La organización y participación de eventos de campo ha sido fundamental para llegar con el mensaje de las Buenas Prácticas Agrícolas, Manejo Integrado de plagas, Uso

del Equipo de Protección Personal a los pequeños, medianos y grandes agricultores. **Durante la gestión 2022 se capacitaron a 4.918 productores.**



Capacitación de Productores – Municipio de San Pedro.



Asesoramiento Técnico- Municipio de Yapacaní.



Capacitación y asesoramiento técnico a pequeños productores.



Talleres de capacitación dirigido a productores.



Capacitación interinstitucional de campo.



Capacitación Práctica - EPP.



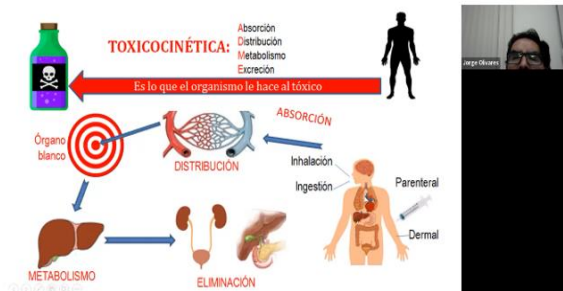
Capacitación a técnicos agrónomos.



Capacitación a comercializadores de PQUAS del trópico de Cochabamba.

- Capacitación a Profesionales de Salud:** En Coordinación con el Hospital Japonés y los Gobiernos Municipales del área rural se llevó a cabo el Curso Virtual sobre “Toxicología Clínica”, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los profesionales del sector Salud del área rural respecto a los procedimientos y tratamientos en caso de intoxicaciones por plaguicidas químicos de uso agrícola. Se destaca la participación de 92 profesionales que desarrollan sus actividades en diferentes centros de salud de los Municipios de: Saipina, San Pedro, San Juan, Vallegrande, Samaipata, Shinahota Cbba., Ixiamas- La Paz, Pampa Grande, Comarapa, Mairana, Okinawa, Cuatro Cañadas, Pailón, San Julián.

- Capacitación a Comercializadores de PQUAS del área rural:** Se realizaron eventos de capacitación a comercializadores de Productos Químicos de Uso Agrícola (PQUAS) de los Municipios de San Julián, Yapacaní, San Pedro, San Juan, Mairana, Saipina y de municipios del trópico de Cochabamba. El objetivo fue de informar a dichas personas respecto a la normativa vigente sobre la comercialización de plaguicidas, enfatizando la responsabilidad de las misma en transmitir el mensaje del manejo responsable de plaguicidas a los agricultores.



Centro de Información Toxicológica

73146414 / 800106966




CONTACTO: Dr. Jorge Olivares Manjon
Dra. Banny Zelada Pérez



Seminario Virtual sobre Toxicología Clínica – Profesionales médicos.



Capacitación a Comercializadores de PQUAS del área rural.

DIAS DE CAMPO.

Durante la gestión 2022, APIA participó con un Stand en el Día Nacional de la Soya, Día Nacional del Girasol y Día Nacional del Trigo, Día Nacional de la Caña de Azúcar y el Evento VIDAS.

organizado por la FUNDACRUZ. Espacios adecuados para brindar el asesoramiento del caso.



Día Nacional del Trigo.



Día Nacional de la Soya.



Día Nacional de la Caña de Azúcar.



Feria VIDAS 2022.

MATERIALES IMPRESOS DISTRIBUIDOS.

La distribución de materiales se realizó de forma directa en los eventos de capacitación, Días de Campo y Casas Comercializadores de Insumos del área rural. Se estima la distribución de

aproximadamente 7.000 unidades de volantes con diferentes temáticas en los diferentes eventos en los cuales estuvo presente APIA.



Volante sobre Uso EPP.



Volante sobre Toxicología.



USO CORRECTO DE PLAGUICIDAS

Siga estos **9** pasos

- 1** Informarse antes de comprar un plaguicida y solo comprar en establecimientos autorizados y de buena reputación.
- 2** Transporte los plaguicidas separados de las personas, animales domésticos y alimentos.
- 3** Almacene los plaguicidas en forma separada, en un lugar con ventilación, fuera del alcance de los niños y bajo llave.
- 4** Lea cuidadosamente las instrucciones de uso en la etiqueta y en el paquete.
- 5** Utilice Equipo de Protección Personal (EPP) durante la mezcla y la aplicación de los plaguicidas en el campo.
- 6** Una vez utilizado el producto, haga el triple lavado al envase vacío depositando la mezcla en el tanque de aplicación, luego perfora el envase (no añada agua o alimentos en él), déjelo secar y llévalo al centro de acopio más cercano.
- 7** Al aplicar el producto use EPP en todo momento; utilice ropas cubiertas y en fumigación aplique en horas tempranas o al final de la tarde y cuando hay menos viento; no coma, beba o fume durante la aplicación.
- 8** No contamine fuentes de agua o el ambiente por un mal uso de los plaguicidas o sus envases.
- 9** Luego de aplicar los productos, báñese con agua y jabón y en pléguas ropa limpia. Lave el equipo de aplicación y el EPP evitando recontaminar fuentes de agua y el ambiente.

En caso de intoxicación, aplique los primeros auxilios de la etiqueta; lleve inmediatamente al paciente al centro médico más cercano y lleve consigo la etiqueta del producto.





Santa Cruz: Calle Jaime Román, No. 402 casi 4to. anillo Zona Equipetrol Norte, Ser. piso
 Telefax: (591-3) 3420735 - 794 53296 - Casilla 2313 - E-mail: apia@apia-bolivia.org - www.apia-bolivia.org

Díptico sobre Uso Correcto de Plaguicida.

PROGRAMA "CAMPO LIMPIO"

TRIPLE LAVADO DE ENVASES VACÍOS DE PLAGUICIDAS

REPITE ESTO 3 VECES

Inmediatamente después de usar todo el producto, escurra el envase vacío sobre el tanque de fumigación por 30 segundos.

- 1** Agrega agua hasta un cuarto del envase.
- 2** Cierra el envase y agítalo por **30 segundos**.
 Usa siempre protección adecuada.
- 3** Vierte el contenido en el tanque de fumigación. Déjalo escurrir por **30 segundos**.

REPITE ESTOS PASOS 3 VECES


 Perfora el recipiente para que no pueda ser usado nuevamente. Déjalo secar y llévalo al centro de acopio más cercano.

RECUERDE: Los envases vacíos de plaguicidas son residuos peligrosos. Su uso y venta ilegal ponen en riesgos la salud de las personas y el medio ambiente y están prohibidos por Ley. 755/2016.






Díptico sobre Triple Lavado.



APIA capacitó a 7.015
personas vinculadas al sector
agropecuario, en cuanto al
manejo responsable de plaguicidas.



CONVENIOS

CONVENIO COMITE TECNICO DE SEMILLAS - COTESE (ASOSEMILLAS / APIA / APRISA / CINACRUZ).

- **Pronunciamiento interinstitucional en relación al Comercio Ilegal y siembra de maíz transgénico en Bolivia.**

Si bien se trabajó el siguiente Pronunciamiento Interinstitucional, el mismo no fue publicado luego de haber sido analizado el posible efecto que podría afectar a las empresas semilleras que exportan.

Se evidencia una caída en las importaciones de semillas de maíz y de las producciones de semillas de maíz a nivel nacional de los últimos cinco años, de manera tal que la cantidad de hectáreas sembradas con semillas de maíz convencional es cada vez menor.

En cuanto a la oferta de semillas de maíz híbrido de producción nacional, resulta de preocupación extrema el hecho de 75% de las empresas semilleras ya no oferten al mercado nacional. Tan solo resultan ser 2 las empresas semilleras oferentes en el 2022, mientras que sumaban 8 empresas semilleras en la gestión 2018.

La oferta de maíz convencional de producción nacional en los últimos años disminuyó en un 82%.

Haciendo un balance entre la oferta disponible (importaciones + producción nacional) y la demanda para la siembra de maíz, se evidencia que existe un déficit de semillas para la producción de granos de maíz en Bolivia. Dicho déficit lo cubren aquellas semillas transgénicas ilegales.

- **Pronunciamiento por el notable incremento de contrabando de insumos agropecuarios.**

En diciembre de 2022, conociendo el notable incremento de contrabando de insumos agropecuarios en el país, evidenciado no solo en la oferta de los mismos en redes sociales y comercios inescrupulosos, sino también en el campo de los agricultores; se puso en conocimiento de la ciudadanía en general lo siguiente:

1. *La economía, el comercio, la salud de los agricultores y consumidores, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la oferta exportable, particularmente, las importadoras de tecnología agropecuaria, están seriamente comprometidas a consecuencia de este flagelo.*
2. *Están en riesgo miles de empleos formales ya que el “contrabando no paga”; a diferencia de empresas que generan los mismos, con aportes a la Caja de Salud y AFP, además de aportar al Estado a través del pago de impuestos y gravámenes (GA, IVA, IT, IUE, SENASAG, INSO, PATENTES, LICENCIAS, etc.).*
3. *Las empresas importadoras de insumos agropecuarios para realizar la importación formal de los mismos, deben llevar adelante un proceso complicado de registro y autorización que dura casi tres años, mismo que certifica la calidad requerida; esto a diferencia de los insumos de contrabando que no son sometidos al referido proceso, generando pérdidas económicas para todo el encadenamiento productivo sectorial, además de desmotivar la inversión en innovación, como la investigación en nuevos*

materiales e híbridos en el caso particular de semillas.

4. *Las instituciones firmantes pedimos con extrema urgencia el accionar interinstitucional de entidades competentes como SENASAG, INIAF, Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando - VLCC, Aduana Nacional - AN y otras vinculadas) para que en el marco de una interacción de competencias efectúen una lucha integral y efectiva contra el contrabando de insumos agropecuarios. Esto habida cuenta que hemos venido denunciando desde mucho tiempo atrás, sin respuesta en concreto.*
- **Reuniones con otras instituciones del sector agropecuario para establecer una estrategia a seguir en la aprobación del uso de la biotecnología en Bolivia.**

Durante toda la gestión se sostuvieron una serie de reuniones con otras instituciones del sector agropecuario para establecer una estrategia a seguir en la aprobación del uso de la biotecnología en Bolivia, como ser CAO, ANAPO, CAPPO, UAGRM - FCA. El mayor logro se expone en el Informe del biotecnólogo Sergio Moreira respecto a la reunión para la exposición de un documento técnico – científico referido a la biotecnología agrícola al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, como parte de las gestiones del COTESE; en cual consta líneas arriba.

CONVENIO APIA – SEDES.

Capacitación sobre “Uso y Manejo Adecuado de PQUAS”, dirigido al personal técnico de la Unidad de Salud Ambiental del SEDES, llevada a cabo en diciembre de 2022.

CONVENIO APIA - MMAYA.

En abril de 2022, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAYA) remitió la versión firmada del Convenio en cuestión, el cual tiene por objeto el fortalecer el relacionamiento entre ambas instituciones a través de actividades de cooperación, socialización y fortalecimiento de capacidades en la difusión de la Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos, y la elaboración de una propuesta de Reglamentación de la Responsabilidad Extendida del Productor del rubro de envases vacíos de plaguicidas. El mismo resultó de arduas gestiones.

CONVENIO FEPSC – SENASAG: LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL.

El julio de 2022 se suscribió un Convenio entre la FEPSC y el SENASAG de Lucha Contra el Comercio Ilegal, que involucra a todo el empresariado en provisión de información para preparación de operativos de represión y la definición de mecanismos de apoyo, con una fuerte orientación comunicacional. APIA coadyuvó con ideas para que la FEPSC con el apoyo de la CAINCO prepararan el mismo.

LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE PLAGUICIDAS



Campaña Comunicacional de Lucha contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios.

APIA llevó adelante una “Campaña de Lucha Contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios” en las redes sociales.

La institución puso a disposición del productor agropecuario y la sociedad en su conjunto, material de interés como ser afiches, cuñas radiales, podcasts, infografías, y videos en el marco de la referida Campaña. Se puede acceder a la misma en el siguiente enlace: <http://apia-bolivia.org/comercio-ilegal/>.

Solicitud de publicación en las redes sociales del SENASAG, INIAF, ANB, VLCC del material de interés de la Campaña Comunicacional de Lucha Contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios que lleva adelante APIA.

Se puso en conocimiento de SENASAG, INIAF, ANB y VLCC que APIA está llevando adelante la referida Campaña Comunicacional. En ese marco, se solicitó a las instituciones referidas puedan publicar el referido material en las redes sociales que manejan.

SENASAG / INIAF / VLCC / AN: Remisión de la “Guía de mejores prácticas para identificar el comercio ilegal de plaguicidas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) – versión en español”.

La remisión de tan importante documento proporcionado por CLLA, se enmarca en el interés de APIA de coadyuvar en el trabajo que se viene realizando sobre la materia por parte de dichas entidades.

Capacitación a contingente de 300 militares consignados al VLCC.

En julio de 2022 en las instalaciones de la Escuela Nacional de Música del Ejército, ubicadas en la localidad de Viacha del Departamento de La Paz, se llevó adelante una capacitación a 300 efectivos militares del Regimiento Bilbao Rioja – Viacha La Paz, luego de la coordinación con el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando. La misma estuvo referida a la “Importancia de los Plaguicidas y los Mecanismos de Identificación de Productos Falsificados y de Contrabando”.

En este evento, se compartió información, conocimientos y experiencias con los efectivos militares, respecto a la identificación de los productos de contrabando, los posibles puntos

de ingreso, los mecanismos de internación al país y la importancia de la coordinación interinstitucional para realizar un trabajo efectivo.



Solicitud de información de productos objeto de comercio ilegal a las Empresas Miembro de APIA y posterior remisión al SENASAG.

Se solicitó a las Empresas Miembro de APIA facilitar una relación de los productos objeto de comercio ilegal (falsificados, adulterados, prohibidos, productos de contrabando) que les estén afectando en su colocación en el mercado nacional.

Se recibió información de 4 empresas, la cual fue entregada a la Director Distrital del SENASAG.

Oficios permanentes al SENASAG y VLLC respecto a información sobre venta presencial o publicada por Facebook de insumos agropecuarios objeto de comercio ilegal.

Durante toda la gestión se remitió este tipo de información, a tiempo de solicitar las fiscalizaciones del caso.

Destaca el caso de la remisión tanto al SENASAG como al VLLC de información resultante de una pesquisa respecto al contrabando de PQUAS en Bolivia, misma incluía datos precisos del infractor y localización donde se efectúa el comercio ilegal.

Reuniones de coordinación de actividades con el SENASAG Distrital Santa Cruz.

Se sostuvieron diversas reuniones la Dirección General como la Coordinación de Sanidad Vegetal del SENASAG Distrital Santa Cruz, en el interés de coordinar interinstitucionalmente respecto a la lucha contra el comercio ilegal de insumos agropecuarios.

Reunión de Empresas Miembro para la definición de lineamientos institucionales respecto a la lucha contra el comercio ilegal de insumos agropecuarios, que complementen las acciones llevadas actualmente por APIA.

En octubre de 2022 se sostuvo la reunión indicada, con la participación de 12 Empresas Miembro.

En la oportunidad, el Gerente General expuso la presentación denominada “Actuaciones y Propuestas en la Lucha Contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios en Bolivia” (Directorio nov. 2020 – mar. 2023)”.

Como resultado de la misma, se acordó la coordinación para llevar adelante una pesquisa para identificar casos de contrabando de insumos agropecuarios, realizando las coordinaciones previas del caso con SENASAG, Fiscalía, Prensa, etc., para que se efectúe un operativo de fiscalización que resulte ser de conocimiento público a fin de demostrar que el contrabando tiene consecuencias legales. Posteriormente se detalló un presupuesto para tales fines. Se vio por conveniente que en razón de la coyuntura post Paro Cívico, se avance con esta iniciativa en el 2023.




PROGRAMA DE LUCHA CONTRA COMERCIO ILEGAL DE PLAGUICIDAS

EFFECTOS NEGATIVOS DEL COMERCIO ILEGAL:

- Riesgo a la salud de las personas.
- Daños al Medio Ambiente.
- Daños económicos al productor.
- Evasión de Impuestos.
- Competencia desleal contra las empresas legalmente establecidas.



FORMAS DE COMERCIO ILEGAL:

- Contrabando.
- Falsificación.
- Adulteración.
- Hurto o robo.

¿Cómo se identifica un plaguicida ilegal?: No cuenta con registro del SENASAG, precios mas bajos que lo normal, envases y etiqueta de baja calidad, comercio informal.

RECUERDE: El comercio ilegal de plaguicidas está penado por ley. Lucha contra el comercio ilegal, llame a:

ADUANA NACIONAL: 800 106262 / SENASAG: 800 108040

ASOCIACION DE PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS - APIA
Santa Cruz.: Calle Jaime Román, N° 402. 4to. Anillo Zona Equipetrol Norte, Edif. Le Bureau 1er. Piso
Telefax.: (+ 591) 3 3420735 - 78453292 • Email: apia@apia-bolivia.org • www.apia-bolivia.org

NO COMPRE O UTILICE PLAGUICIDAS FALSIFICADOS O ILEGALES

Los plaguicidas falsificados o ilegales suelen estar mal etiquetados y no registrados para su distribución, utilización y venta. Ese tipo de producto puede convertirse en un riesgo para la salud humana, el ambiente y puede ocasionar severos daños o la pérdida total de los cultivos.

PRODUCTOS ORIGINALES

- Protegen cosechas gracias al control efectivo de plagas, si son utilizados correctamente.
- Ayudan a una producción sostenible de cultivos de alta calidad.
- Facilitan a agricultores a cumplir con estándares para comercializar sus cosechas.
- Deben ser efectivos si se aplican de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta.

PLAGUICIDAS FALSIFICADOS E ILEGALES

- Pueden representar un riesgo significativo para la salud humana y el ambiente.
- Pueden provocar problemas para la comercialización de cosechas.
- Pueden dañar la reputación e imagen de los agricultores que los utilizan.



REPORTE CUALQUIER PLAGUICIDA FALSIFICADO O ILEGAL A SUS AUTORIDADES

CUIDE SUS CULTIVOS, LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

www.croplife.org



PLAGUICIDAS ADULTERADOS

• • •

NO SE EXPONGA

El comercio en plaguicidas adulterados es un problema creciente. Los plaguicidas ilegales no han sido evaluados ni autorizados; si los usa usted pone en riesgo su salud, su cosecha y el medio ambiente.

DIGA NO
A LOS
PLAGUICIDAS
ILEGALES



COMPRE SOLAMENTE PLAGUICIDAS LEGÍTIMOS Y REGISTRADOS.

SI USTED TIENE INFORMACIÓN ACERCA DE LA VENTA DE PRODUCTOS ILEGALES, CONTACTE A LAS AUTORIDADES NACIONALES PERTINENTES.

Solo compre productos a los distribuidores o agroservicios autorizados.

Sospeche de ofertas o descuentos desconocidos

Adquiera productos aprobados y/o registrados en el país, que tengan etiquetas en el idioma nacional.

Solicite la factura que incluya el detalle correcto de su compra.

RECONOZCA LOS PLAGUICIDAS FALSIFICADOS E ILEGALES

La presentación o forma del envase puede ser diferente al original.

El precio del producto es significativamente diferente comparado al original y por lo general más bajo.

El vendedor no entrega factura por la compra.



- >> La tapa del envase es diferente del original.
- >> El envase no está sellado apropiadamente.
- >> En envases que utilizan hologramas, son inexistentes o diferentes a los originales.
- >> El logo/marca en el envase o etiqueta se ve diferente al original.
- >> La etiqueta puede estar mal adherida, no está escrita en el idioma del país y/o mostrar errores gramaticales.
- >> El producto es ofrecido por distribuidores no autorizados, desde la calle y hasta por internet.

ESTÉ ATENTO Y ALERTA. CUIDE SUS CULTIVOS, LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE. REPORTE CUALQUIER PLAGUICIDA FALSIFICADO O ILEGAL A LAS AUTORIDADES.



ASISTENCIA TECNICA

Apoyo a las Empresas Miembro respecto al Reporte de actividades de Programas de cumplimiento en el marco de la R.A. SENASAG 03/2022.

A comienzos del 2022, se apoyó a las Empresas Miembro para la atención de cumplimiento de la indicada normativa, respecto a: 1) Programa Anual de Capacitación y Asistencia Técnica; 2) Gestión de Envases Vacíos; 3) Gestión de PQUAs vencidos, obsoletos, y en desuso; 4) Control de la calidad.

Taller sobre la Implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS) – Plaguicidas.

El Taller fue organizado por APIA con el auspicio de CROPLIFE LATIN AMERICA, y llevado a cabo en febrero de 2022, vía Plataforma ZOOM. Fue dictado por el Ing. Jorge Bejarano, Subdirector Ejecutivo de la Cámara Procultivos - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), y contó con 76 participantes.

El objetivo del Taller fue brindar mayor claridad respecto a la implementación del Sistema Global Armonizado, con énfasis en Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (PQUAs); que resulta considerado en el Manual Técnico Andino para el Registro y Control de PQUAs (Resolución 2075 de 2019 de la Comunidad Andina).

Gestiones ante la Aduana Nacional (AN) para tratar el requerimiento de información a empresas afiliadas a APIA que han sido categorizadas como PRIOS.

En mayo de 2022 se sostuvieron reuniones con los técnicos del Departamento de Valoración Aduanera, Nomenclatura y Merceología de la

Gerencia Nacional de Normas de la Aduana Nacional (AN) para tratar el requerimiento de información a empresas afiliadas a APIA que fueron categorizadas como PRIOS. En las mismas se trataron los términos de requerimientos de información, plazos para el suministro, temporalidad, validez de precios, y Acuerdos Comerciales. Se coordinó con la representación interinstitucional con la CNDA.

Capacitación virtual a los evaluadores de PQUAs de las 3 entidades regulatorias de Bolivia

En mayo de 2022, se llevó adelante el “Taller sobre la Aplicación del Manual Técnico Andino para el Registro y Control de PQUAs (Resolución 2075 de la Comunidad Andina”, dictado por el especialista colombiano José Hernán Jaramillo Botero, de manera virtual.

El Taller buscaba brindar mayor claridad en la aplicación de la Norma Andina y, especialmente, mostrar la experiencia de los otros países miembro de la Comunidad Andina, a los evaluadores de PQUAs del SENASAG, MS y MMAYA. La capacitación alcanzó a 72 inscritos, habiendo sido gratuita para los funcionarios públicos.

Curso Virtual: Normativas y Procedimientos para el Licenciamiento Ambiental de Actividades y Proyectos con PQUAS.

Efectuado en junio de 2002, de manera conjunta entre la Dirección de Calidad Ambiental de la Gobernación de Santa Cruz, SENASAG Distrital, y APIA. Se tuvo la participación de 93 técnicos de empresas, entidades estatales, y municipales.

Taller sobre Buenas Prácticas Agrícolas con énfasis en la normativa fitosanitaria para el Registro, Control y Comercialización de PQUAS y Fertilizantes.

Llevado a cabo en junio de 2022, organizado entre APIA, SENASAG y CINACRUZ. Los temas abordados fueron: a) Normativa Fitosanitaria, b) Programa: BPA, c) Seguridad y Salud Ocupacional, d) Toxicología. Se tuvo una participación de 84 personas.

Remisión de la lista del personal asignado y habilitado con firma digital para realizar la emisión y aprobación del PIIA a nivel nacional, además del Reglamento de uso de la firma digital.

Se envió a las Empresas Miembro un oficio del SENASAG haciendo conocer la lista del personal asignado y habilitado con firma digital para realizar la emisión y aprobación del PIIA a nivel nacional, además del Reglamento de Uso de la Firma Digital aprobado por la R.A. SENASAG 138-A/2021.

Capacitación virtual del medio de pago electrónico (pasarela de pago) y del sistema liquidador.

A solicitud del SENASAG se invitó a las empresas a participar de la “Capacitación Virtual del Medio de Pago Electrónico (Pasarela de Pago) y del Sistema Liquidador”, llevado a cabo en agosto de 2022, vía zoom.

Taller de Plaguicidas Obsoletos.

El evento se llevó a cabo en agosto de 2022, en las instalaciones de la Cámara de Exportadores, Logística y Promoción de Inversiones de Santa Cruz – CADEX. Participaron 82 personas, incluyendo a técnicos de la Empresas Miembro.

Capacitación Virtual “PQUAS, Toxicología y Primeros Auxilios”.

En coordinación con el Dr. Jorge Olivares del Centro de Información Toxicológica del Hospital Japonés, en noviembre de 2022, se llevó adelante la capacitación virtual con 164 participantes, entre profesionales y personal de campo de 16 empresas distribuidoras de plaguicidas y fertilizantes.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Actualización del Sistema Contable NOVUS.

Se culminó con el proceso de actualización del Sistema Contable NOVUS, realizado por la empresa COGNOS.

Contratación del Técnico BPA

A finales de 2022, la Comisión del Directorio encarga de la referida contratación seleccionó al Ing. Milton Cortez, quien detenta un perfil profesional como Ex-Consultor del Programa CRIAR y Técnico Sanidad Vegetal del SENASAG (Monitoreo de Plagas).

El cargo tiene por objetivo el apoyar a la Jefatura de Proyectos de APIA, en cuanto a las visitas a propiedades agropecuarias y entidades públicas del área rural para incrementar la entrega de

envases vacíos de plaguicidas en favor del Programa “Campo Limpio”, además de realizar actividades de capacitación y concientización en el marco de los Programas: “Cuidagro” (Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas), “Plaguicidas Obsoletos” (Gestión), “Lucha contra el Comercio Ilegal de Plaguicidas”. Asimismo, apoyar a APIA en cuanto a la revisión de propuestas de normativas sectoriales

El Area de trabajo será principalmente en los Municipios de Pailón, Cuatro Cañadas, San Julián, Fernández Alonso, San Pedro, Minero, y Yapacaní del Departamento de Santa Cruz. Además de otras zonas productivas de interés institucionales en el territorio nacional.

ASUNTOS LEGALES DE LA INSTITUCION

Estatuto y Reglamento Institucional.

Se persistió en el seguimiento ante el Vice Ministerio de Autonomía, respecto al Estatuto y Reglamento modificado, Acta Notariada de la Asamblea Extraordinaria de Socios donde se aprueba las modificaciones realizadas de conformidad al informe preliminar MPR-VA-UPJ No. 113/2020.

Asesoramiento legal a empresas miembro ante el SENASAG.

Durante la gestión 2022, se realizó el permanente asesoramiento a las Empresas Miembro, en temas como derecho como titular de registro en la importación de un PQUA, o la imposición de auto de inicio de proceso sancionador por parte del SENASAG referido a la importación de un PQUA.



PUBLICACIONES

Emisión del Boletín Electrónico “APIA INFORMA”.

Se procedió con la elaboración y emisión del mismo.

Estadísticas de “Importación de Fertilizantes, Plaguicidas y Sustancias Afines”.

De manera trimestral se remitieron las estadísticas a las Empresas Miembro.

Estadísticas de “Importación de Semillas para Siembra y Maquinaria Agrícola”.

De manera trimestral se remitieron las estadísticas a las Empresas Miembro.

Atención de cuestionarios para la prensa escrita y televisiva.

A lo largo de la gestión 2022, se atendieron diversos cuestionarios para la prensa escrita y televisiva, respecto a temas tales como Fertilizantes - Urea, Comercio Ilegal, Código Procesal Ambiental, Precios de Insumos y Evaluaciones sobre el desempeño del sector agropecuario. Destacan los medios: “El Deber”, y Programa Televisivo “Santa Cruz Agropecuario”.

Memoria Institucional 2021.

Se elaboró la Memoria de Institucional 2021, la cual fue presentada en ocasión de la Asamblea Ordinaria Anual 2022. La misma consta en el sitio web institucional.

COMUNICACIONES

Gestión de Redes Sociales.

Se realizó la permanente actualización del Facebook institucional con la publicación de actividades, además del sitio web. Las publicaciones hoy se efectúan con el hashtag de las empresas de APIA para que los asuntos institucionales sean indexados. Además se difunde a través de entrevistas en programas de radio y televisión del sector agropecuario.

Grupo de WhatsApp “Integración APIA”.

Se continuó enriqueciendo con contenido institucional el Grupo de WhatsApp “Integración APIA”, en el interés complementar los envíos de información por correo electrónico, de cara a una comunicación más efectiva.



ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2022: Importaciones de Fertilizantes, Plaguicidas y Sustancias Afines. (Según "Tipo de Acción")

SUB TIPO	2021		2022		% VARIACION RELATIVA (FOB)	% VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)
	VALOR FOB (Bs.)	CANTIDAD IMPORTADA (Kg/Lt)	VALOR FOB (Bs.)	CANTIDAD IMPORTADA (Kg/Lt)		
PLAGUICIDAS	1,895,761,610.69	41,923,355.58	2,550,302,930.27	43,076,179.38	34.53%	2.75%
HERBICIDA	853,797,232.08	27,560,097.90	1,264,640,310.59	28,281,916.70	48.12%	2.62%
FUNGICIDA	484,565,011.92	6,862,742.00	528,562,998.24	6,202,448.50	9.08%	-9.62%
INSECTICIDA	492,794,421.17	6,441,524.68	669,716,782.40	7,167,625.58	35.90%	11.27%
FERTILIZANTES	594,516,235.69	105,906,422.72	830,723,478.60	63,206,568.80	39.73%	-40.32%
SUSTANCIAS AFINES	36,228,745.64	1,135,403.76	36,461,458.60	1,050,979.44	0.64%	-7.44%
Total General Bs.	2,526,506,592.02	148,965,182.06	3,417,487,867.48	107,333,727.62	35.27%	-27.95%
Total General \$us.	363,003,820.69		491,018,371.76		35.27%	-27.95%

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG.

Elaboración: Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios - APIA.

Nota: Tipo de Cambio 6,96 Bs./\$US.

2022: Importación de Semillas. (Según "Tipo de Cultivo")

SUB GRUPO	2021	2022	% VARIACION RELATIVA (CIF)
	VALOR CIF (BS.)	VALOR CIF (BS.)	
SORGO	47.931.626,88	71.449.397,28	49,07%
GIRASOL	62.728.454,64	62.828.629,92	0,16%
SOYA	18.645.011,76	14.951.820,00	-19,81%
TOMATES	8.916.727,44	5.505.018,96	-38,26%
MAIZ	3.185.118,72	11.406.841,44	258,13%
CEBOLLAS	1.532.021,28	2.874.215,52	87,61%
TRIGO	109.334,64	14.017,44	-87,18%
LOS DEMÁS	49.846.037,52	41.158.614,24	-17,43%
Total General Bs.	192.894.332,88	210.188.554,80	8,97%
Total General \$us	27.714.703,00	30.199.505,00	8,97%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE.

Elaboración: Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios - APIA.

Nota: Tipo de Cambio 6,96 Bs./\$US.

2022: Importación de Maquinaria Agrícola. (Según "Función")

SUB GRUPO	2021	2022	% VARIACION RELATIVA (CIF)
	VALOR CIF (BS.)	VALOR CIF (BS.)	
COSECHADORAS Y TRILLADORAS	147.249.782,88	327.130.648,80	122,16%
MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRÍCOLAS, PARA LA PREPARACIÓN O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO	65.685.689,04	78.180.705,60	19,02%
MÁQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACIÓN O CRIBADO Y MÁQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES	19.296.523,44	53.860.064,400	179,12%
SEMBRADORAS (LAS DEMÁS)	13.442.356,08	12.612.772,80	-6,17%
TRACTORES	15.018.072,24	0,00	-100,00%
PRENSADORAS (DE FORRAJE)	5.218.190,40	11.016.141,84	111,11%
GUADAÑADORAS	4.790.254,80	5.933.608,80	23,87%
MOTOCULTORES	5.168.823,12	0,00	-100,00%
Total General Bs.	275.869.692,00	48.733.942,24	77,16%
Total General \$us	39.636.450,00	70.220.394,00	77,16%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE.

Elaboración: Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios - APIA.

Nota: Tipo de Cambio 6,96 Bs./\$US.



<http://www.apia-bolivia.org/>



The screenshot shows the APiA website homepage. At the top left is the APiA logo with the text "ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS". To the right of the logo is the tagline "Ciencia, Tecnología e Innovación para una Agricultura Sostenible". Further right are social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube, followed by a search bar with the text "Buscar". Below the header is a horizontal navigation menu with buttons for "INICIO", "PRONUNCIAMIENTOS", "INSTITUCIONAL", "SERVICIOS", "PROGRAMAS RSE", "ESTADISTICAS", "PUBLICACIONES", "NOTICIAS", "CURSOS VIRTUALES", "EVENTOS", and "BIOTECNOLOGIA". Below this menu are two more buttons: "VIDEOS" and "CONTACTENOS". The main content area features a large banner image of hands holding fresh vegetables (carrots and leafy greens) over soil. The banner text reads: "Protege los **SUELOS**, su gestión sostenible permitirá producir hasta un **58%** de los alimentos". In the bottom left corner of the banner is the "CropLife LATIN AMERICA" logo. In the bottom right corner of the banner is a small pink icon of a plant in a pot.

<https://www.facebook.com/APIABoliviaok>



The screenshot shows the Facebook cover of the APiA page. The background is a wide landscape of a green agricultural field under a blue sky with light clouds. In the foreground, a green tractor is working in the field. On the left side, there are five hexagonal inset images showing different agricultural products: a young plant in soil, sunflowers, wheat stalks, a corn cob, and a bunch of yellow corn cobs. In the top right corner of the cover is the APiA logo and the text "ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS". At the bottom of the cover, the text reads "Innovación, Tecnología y Sostenibilidad para el Desarrollo de la Agricu" followed by an "Editar" button.



Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios - APIA

EMPRESAS MIEMBRO

1. AGRICULTURA PROTEGIDA SRL - AP
2. AGRIPAC BOLIVIANA AGROINDUSTRIAL S.A.
3. AGROCENTRO S.A.
4. AGROFORTE SRL
5. AGROINDU GROUP SRL
6. AGROIMPRO SRL
7. AGROPARTNERS SRL
8. AGROPECRUZ SRL
9. AGROPECUARIA NUEVO AMANECER SRL
10. AGROTERRA SRL
11. AGROVET ORIENTAL
12. AGXPLORE INTERNACIONAL SRL
13. AKO BOLIVIA SRL
14. ALICORP
15. BASF BOLIVIA SRL
16. BAYER BOLIVIANA LTDA
17. BIOSEEDS SRL
18. BIOTENAGRO SRL
19. CAISY RL
20. COMERCIALIZADORA CAPEBOL S.A.
21. CHEMIPLANT SRL
22. CIAGRO S.A - COMERCIAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIA
23. AGRO DVA LTDA.
24. DOW AGROSCIENCES BOLIVIA S.A. / CORTEVA
25. DUOAGRO
26. FMC LATINOAMERICA S.A SUCURSAL BOLIVIA
27. GRUPO PROQUIMICAL LTDA
28. HIBINO TRADING SRL
29. IMAGROBOL SRL
30. IMPAGRO SRL
31. INTEGRAL AGROPECUARIA S.A.
32. INTERAGRO S.A.
33. INTEROCUSTER COMERCIALIZADORA DE
BOLIVIA S.A.
34. MAINTER SRL - MAIN INTERNATIONAL
TRADING COMPANY
35. MEGA AGRO LTDA
36. MONICA S.A.
37. NUTRICAMPO SRL
38. NUTRIFERTIL SRL
39. PETRODRILL
40. PILARQUIM BOLIVIA SRL
41. PLUSAGRO SRL
42. SANTA JOSEFINA AGROPECUARIA S.A.
43. SHARDA BOLIVIA SRL
44. SOLQUIFAR SRL.
45. SPEEDAGRO BOLIVIA SRL
46. SYNGENTA CROP PROTECTION S.A.
47. TECNOMYL S.A SUCURSAL BOLIVIA
48. TODO AGRICOLA BOLIVIANA LTDA
49. TOTAL AGRO S.A.
50. UNION CENTRO VETERINARIO SRL
51. UPL BOLIVIA SRL
52. YARA BOLIVIA FERTILIZANTES SRL

SEA INTELIGENTE, ESTÉ SEGURO USE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN CORRECTO!

Quando manipule
pesticidas vista siempre:

Sombrero

Guantes

Protector
de ojos

Camisa

Delantal

Pantalón

Botas

Quando mida y mezcle
pesticidas
siempre
vista:



Camisa



Pantalones



Guantes



Delantal



Protector
de ojos

Quando aplique pesticidas siempre
vista:



Camisa



Pantalones



Botas



Guantes

Quando lave y limpie la aspersora siempre vista:



Camisa



Pantalones



Botas



Guantes



Delantal



Protector
de ojos

LAVE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DESPUÉS DE USARLO

- ▶ Vista un sombrero como protección del sol o cuando aplique cultivos de porte alto.
- ▶ Vista una máscara cuando mida y mezcle formulaciones secas (talcos, polvos, gránulos).
- ▶ Todos los usuarios deben seguir las regulaciones nacionales.

Quando manipule pesticidas siga siempre estas reglas:

- ▶ Lea y entienda la etiqueta y siga las instrucciones.
- ▶ Sea cuidadoso.
- ▶ Practique buena higiene personal.
- ▶ Mantenga aspersores en buen funcionamiento.
- ▶ Vista el Equipo de Protección Personal correcto.